

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE

ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLE
Presentación de expedientes a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Padre Abad -Solicitud de Nombramiento-Anexo 01 -Formato Curriculum Vitae - Anexo 02 de la RPE N° 075-2019-SERVIR/PE	MIÉRCOLES 06 NOVIEMBRE 2019	VIERNES 08 NOVIEMBRE 2019	POSTULANTES
Evaluación y Verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 3.5 del lineamiento	LUNES 11 NOVIEMBRE 2019	VIERNES 15 NOVIEMBRE 2019 SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (numeral 4.2 RPE N° 075-2019-SERVIR/PE)	POSTULANTES Y/O SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (SEGÚN SEA EL CASO)
Subsanar observaciones	LUNES 18 NOVIEMBRE 2019	MIÉRCOLES 20 NOVIEMBRE 2019	POSTULANTES Y/O SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS (SEGÚN SEA EL CASO)
Publicación del Cuadro Final de Resultados -Pizarra Municipal y Portal Web Institucional	JUEVES 21 NOVIEMBRE 2019	VIERNES 22 NOVIEMBRE 2019	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Entrega de Resolución de Nombramiento		LUNES 25 NOVIEMBRE 2019	SECRETARÍA GENERAL

*De conformidad con el numeral 4.3 del "Lineamiento para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público Bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público", el Titular de la entidad expedirá la Resolución de Nombramiento, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles de culminado el plazo de publicación del "Cuadro Final de Resultados".

ROGER PINO FLORES
Sub Gerente de Recursos Humanos